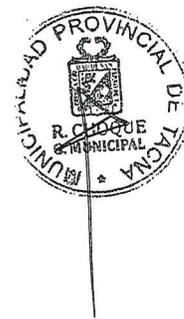


ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICION DE CUENTAS, PERIODO 2020 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

En la ciudad de Tacna, a los 29 días del mes diciembre del 2021, reunidos en los ambientes del histórico Teatro Municipal de Tacna, el señor Alcalde y toda la plana de funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tacna, en cumplimiento del Decreto de Alcaldía N° 0030-2021, de convocatoria a la población de Tacna, a participar en la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas periodo 2020 de la Municipalidad Provincial de Tacna, a realizarse el día 29 de diciembre del 2021, en concordancia de la Ordenanza Municipal N° 0022-2021 que aprueba el Reglamento para la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Tacna, Constitución Política del Perú, Ley N° 27972, Ley Organica de Municipalidades, Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información y modificatorias , Ley N° 26300 Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano y otras, y siendo las 09:10 horas, se indica la participación de siete ciudadanos inscritos en forma virtual, al llamado de la convocatoria según padrón que se adjunta a la presente,



Acto seguido, el moderador Sr. Omar Valle da comienzo a la audiencia pública virtual que se está transmitiendo a la población vía Facebook institucional, y plataforma zoom, procediendo a la presentación de la mesa principal presidida por el señor Alcalde, Bachiller en Administración Julio Daniel Medina Castro, acompañado por el Gerente Municipal Lic. Roger Eduardo Choque Salcedo, y Gerente de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica Eco, Alonso Velásquez Rivera, asimismo con la presencia virtual de la Notario Público Dra. Rosa María Málaga Cutipé, profesional que dará fe del cumplimiento, de la convocatoria y su desarrollo.



A continuación con la venia del Sr. Alcalde, el moderador pasa a desarrollar el programa, indicando que se transmitirá un video de introducción de la gestión efectuada en el año 2020, donde se observa : las actividades desarrolladas para evitar el contagio del Covid 19, en especial en las instalaciones a cargo de la administración municipal, especialmente en mercados, también el apoyo a la población vulnerable con alimentos y al personal municipal de primera línea en actividades administrativas, limpieza pública adquiriendo vehículos de recojo de basura y parque y jardines, creando protocolos de seguridad y adquiriendo equipos de seguridad ciudadana, GPS en las movilidades de control y cámaras de protección ciudadana, como también el cumplimiento con las obras programadas en favor de la comunidad, superando la emergencia a consecuencia de las lluvias y el huayco en partes de la ciudad, lo cual será expuesta más ampliamente en el desarrollo de la presente audiencia.



Culminado el video, el moderador cede la palabra al Sr. Alcalde para las palabras de apertura del evento

El Sr. Alcalde Julio Medina Castro, se dirige a toda la vecindad y población tacneña indicando que en cumplimiento de las normas legales de transparencia e información se procede a dar el informe de rendición de cuentas del año 2020 y tomando en cuenta la pandemia nacional por el Covid 19, estamos utilizando la tecnología para llegar a toda la ciudadanía y hacer de conocimiento de toda la población de las actividades y proyectos efectuados en bien de la comunidad, cumpliendo así con los compromisos asumidos como lo relacionado con los servicios básicos, mejoras en los mercados, el servicio de limpieza pública y ornato de la ciudad, y de las vías y veredas para una mejor transitabilidad del transporte y peatonal, como se ha podido apreciar en el video; asimismo se han efectuado reuniones con todas las autoridades de la región como con los alcaldes distritales de la provincia, para tomar las medidas adecuadas para combatir la epidemia creando protocolos de protección de la salud pública, siendo el mercado Miguel Grau un modelo a nivel nacional, gracias.



Acto seguido el moderador Sr. Omar Valle, indica que después de la exposición de cada gerente, a los ciudadanos inscritos para participar se les hará llegar vía telefónica por WhatsApp el ID, clave y enlace de acceso a la plataforma zoom y puedan así formular sus preguntas por un tiempo de 3 minutos, a continuación se le sede la palabra al Gerente Municipal Lic. Roger Choque Salcedo, para que exponga la metodología a seguir en el desarrollo del evento, con previo saludos a la asistencia y en cumplimiento de la normatividad y en el marco de la transparencia y teniendo escenarios preocupantes como las lluvias, un huayco y la pandemia, se ha tratado de administrar en forma óptima las transferencias recibidas del gobierno central en mejoras a beneficio de la población, como del servicio municipal, lo cual será expuesto por los gerentes por un tiempo de 7 a 10 minutos, recuperando de una gestión problemática, a una con legitimidad y legalidad y confianza en la población, así damos inicio a las exposiciones en forma resumida, para luego pasar a la preguntas o inquietudes de la población.

Se pasa a dar inicio de las exposiciones, indicando la visión de la municipalidad provincial de Tacna: TACNA CON IDENTIDAD PATRIOTICA, MODERNA, ORDENADA Y ATRACTIVA A LA INVERSION, COMPROMETIDA CON EL DEARROLLO SOSTENIBLE Y CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. Dicho esto pasa a iniciar las exposiciones:

Gerencia de Administración a cargo del CPC. Xavier Deyvith Flores Pérez, luego del saludo, expone sobre el tema detalle de los ingresos registrados en el periodo 2020, por los conceptos de las partidas: 07 Fondo de Compensación Municipal, 08 Otros Impuestos Municipales, 09 Recursos Directamente Recaudado, 13 Donaciones y Transferencias, 18 Canon, Sobre Canon, Regalías y Rentas y 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, por un total de S/. 112'643,419.93 más los Saldos de Balance de S/. 24'926,260.41 haciendo un total anual de



137`569,680.34 soles, que financiaron los gastos de gestión administrativa municipal y del programa de inversiones.

Luego el Gerente de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica Econ. Alonso Andrés Velásquez Rivera, describe la ejecución del gasto por los rubros presupuestales de:

GASTOS CORRIENTES: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales por S/. 29,115,944.99, 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales S/. 4, 470,883.81, 2.3 Bienes y Servicios por s/. 38,772.369.78, 2.4 Donaciones y Transferencias por S/. 978,463.70, 2.5 Otros Gastos por S/. 54,520.23 , haciendo un SUB TOTAL DE S/. 73,392.182.51.

GASTOS DE CAPITAL: 2.6 Inversiones y Otros Gastos de Capital por S/. 17,495,738.28

SERVICIO DE LA DEUDA: 2.8 Servicio de la Deuda Pública por S/. 7,283,416.08, con un TOTAL GENERAL DEL GASTO ANUAL por S/. 98,171,336.87, muchas gracias,

Continuando, el Ing. Rubén Solís Palacios, Gerente de Gestión Ambiental, de la MPT., dando comienzo a su exposición, con las labores de protección ambiental, donde resalta la acción de gestión de conservación y fiscalización ambiental, de la ciudad, como de la recolección de residuos sólidos y mantenimiento de las áreas verdes; como el cumplimiento del compromisos del señor alcalde de apoyar a la limpieza del Balneario de la Boca del Rio y LLostay en el verano, garantizando el servicio de limpieza en concordancia a lo dispuesto en el DS N° 044-2020PCM y la OM. 002-2020-MPT, adquiriéndose un camión compactador y vehículo para alza de contenedores, por un monto de S/. 1,446,808.55. asimismo se consiguió la ratificación del Acuerdo 0073-18 sobre el convenio entre el MINAM y la MPT, con el benéfico de 5 distritos de la provincia, de áreas de rellenos sanitarios con un presupuesto de 56 millones de soles, en cuanto a las áreas verdes, se atendió la emergencia de las lluvias y huaycos dando el apoyo a centros educativos, áreas verdes y juntas vecinales. Se apoyó a los mercados con la desinfección de sus instalaciones, contando con un protocolo de seguridad al personal de primera línea, aprobado por RG N° 008-GGA/MPT. y por último se efectuó la conservación fiscalización ambiental, atendiendo las denuncias de la vecindad. Gracias.

Sigue a continuación la Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, a cargo del Abogado Carlos Alberto Cano Llanqui, indica que en consideración a la declaración de la emergencia sanitaria nacional, se acatan en forma inmediata la acciones de vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores municipales, elaborando un plan de seguridad el cual es aprobado con Resolución de Alcaldía N° 0233-2020 del 09 de junio del 2020, efectuando inspecciones continuas en las diferentes dependencia municipales, procesando 1,000 pruebas rápidas de descartar, especial mente al personal de primera línea. Asimismo, se realizaron 1,181 atenciones por el medico ocupacional de la MPT., 16 capacitaciones/sensibilizaciones, 850 inspecciones de seguridad y vigilancia, Y 7,452 atenciones de seguimiento al personal, teniendo como resultado 61 casos positivos, 61 de alta epidemiológica y 10 fallecidos..- gracias



En representación de la Gerencia de Gestión Tributaria, hará uso de la palabra la CPC. Yuri Ticona Téllez, encargada de la recaudación, de los arbitrios y aranceles municipales, indica que en el año se han emitido las Ordenanzas Municipales N° s ; 001-2020, 004-2020, 005-2020 y 006-2020, y el Decreto de Alcaldía N° 005-2020 a favor de la población, normas de beneficio tributario y pueda así cumplir con sus obligaciones tributarias, implementando el pago electrónico dispuesto por DS. 156-2020-PCM, y la Directiva N° 001-2020-GGT/MPT., es importante informar que habiendo en el año 2020, laborado solo siete meses, se logró cumplir con la meta del plan de incentivos relacionado con la recaudación del Impuesto Predial; siendo la meta de 10,854,199.00 soles, con una captación de 12,292,074.99 soles, con un mayor ingreso de 1,437,875.99 soles. Gracias.



A continuación, la Gerencia de Desarrollo Urbano, a cargo del Arq. Pedro Lucio Dávalos Zeballos, enfoca el tema de adjudicaciones y titulaciones, informando que se entregaron 435 títulos de los programa municipales de vivienda, y 419 actas de adjudicación en los PROMUVIS de Viñani I,II, III y IV etapas ampliación I y IV etapas del Señor de los Milagros, Precursores, la Unión y cono norte, asimismo se han continuado dando licencias de edificaciones y funcionamiento, autorizaciones de anuncios y propagandas, autorizaciones para ejecución de obras públicas, autorizaciones para conexiones domiciliarias y conformidades de obras de edificaciones; en la parte administrativa de planeamiento urbano se efectuaron actualizaciones catastrales, Incorporación de predios urbanos al catastro municipal, certificaciones catastrales de numeración, de parámetros urbanísticos, de zonificación y vías y visados de planos, licencias de habilitación urbana y cambios de zonificación; por intermedio de bienes patrimoniales se logró subastar un predio, titulación de puesto de los mercados en privatización, títulos de saneamiento de lotes del balneario de la boca del rio, obteniendo la reversión de predios al dominio municipal en el cercado, Pocollay y Ciudad Nueva, como la Casa Kolping y afectación en uso a favor de MPT. Terrenos del Gobierno Regional, del predio León 2 para un Biomercado. En las acciones de fiscalización, se efectuaron clausuras a establecimiento comerciales, como en edificaciones privadas sin licencia de obra. En cuanto a riesgos de desastres se emitieron certificados de seguridad en edificaciones, y se desarrollaron capacitaciones de riesgo de desastres en juntas vecinales, elaborando los planes provinciales de contingencias ante sismos, huaycos, heladas y lluvias. En la parte de ejecutoria coactiva no tributaria, se logró clausuras temporales a locales sin autorización, se recupera 700,000 soles por infracciones de tránsito con 80,000 notificaciones por multas de tránsito. En cuanto a la unidad formuladora de proyectos, tenemos 5 proyectos aprobados y 14 proyectos declarados viables.-gracias.



El Abogado Edilberto Jarro Sacari, de la Gerencia de Transporte y Seguridad Ciudadana, considerando la emergencia sanitaria nacional, y el Decreto de Urgencia N° 115, del gobierno central, se implementa el plan de trabajo para realizar actividades de fiscalización, recuperación de espacios públicos,



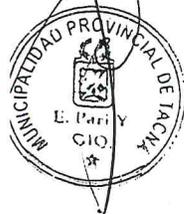
ordenamiento urbano y seguridad, controlando el comercio ambulatorio y ordenamiento de mercado, con operativos inopinados, focalizando al Centro Comercial Grau, Mercado Dos de Mayo y Mercado Central, obteniendo la emisión de las Ordenanzas Municipales N° 002-2020 y N° 013-2020, de Prevención del Contagio del Covid -19, en mercados, comercio ambulatorio como en la circulación de vehículos de servicio urbano, interurbano y especial de taxis y el cumplimiento de los protocolos sanitarios, en forma conjunta con la policía nacional, prefectura y la SUTRAN, asimismo se efectuó el mantenimiento vial, sistema de semaforización y señalización vertical en el mercado. gracias



Continuando con el programa, el Lic. Andrés Gilberto Hurtado Ramos, Gerente de Desarrollo Económico Social, informa que en el Programa de Complementación Alimentaria a su cargo, se han atendido a 103 comedores con una población beneficiada de 7,034 personas, con una asignación de 1,151,411.00 soles para hogares albergues y comedores, y 843,885.00 al Programa PANTBC, al Programa del Vaso de Leche se atendió a 60 Comités con 2,014 beneficiarios. En cuanto a salud pública, se realizaron 14 campañas de salud y de carnet sanitarios en los mercados de la ciudad a 13,934 beneficiarios. Con relación al adulto mayor con alto riesgo y personas discapacitadas, se le brindo alimentos, campaña de vacunación y mitigación del corona virus, a una población de 3,580 beneficiarios. Con la autorización indicada en el Art 2° del DU N° 033-2020 se efectúan la entrega de 2,000 canastas básicas familiares a familias vulnerables de juntas vecinales, como también de 17,000 mascarillas comunitarias reutilizables y lavables a la población de bajos recursos y pobreza extrema en coordinación con la Dirección Regional de Salud de Tacna . Se cumplió con la entrega de kits de limpieza, seguridad y desinfección a 90 comedores populares de Tacna, Pocollay, Gregorio Albarracín, Alto de la Alianza y Ciudad Nueva en concordancia a lo dispuesto en el DU. 057-2020-EF. Se ejecutó el proyecto N° 332756 Mejoramiento del Servicio de Atención Nutricional y Prevención de Riesgos en la Salud en la Provincia de Tacna , sobre medidas de bioseguridad para evitar el contagio del coronavirus, con el beneficio de 2,000 personas de 17 centros de vigilancia sobre riesgos de salud, en los sectores productivos, comerciales, mercados, peluquerías y gimnasios.- gracias



A continuación el Bach. Ing. Juan Ever Sánchez Copa, Coordinador del Programa de Incentivos, indica que por el cumplimiento de las metas se obtuvieron bonos en el año 2020, como en los resultados obtenidas al 31 de diciembre del 2019, recibiendo una transferencia de S/. 3,353,369.00, dispuesto por DS. 125-2020-EF, asimismo por los objetivos cumplidos en el primer semestre del 2020, se recibe la transferencia de S/. 722,255.00, dispuesto por DS. 209-2020-EF. por las actividades de implementación de 04 Mercados Temporales en Mariscal Cáceres, Para Chico, Para Grande y O'Dónovan, mercados temporales adicionales en Natividad y Pallardelli, quedando hasta la actualidad en Leguía y la Agronómica.



Y en cuanto a las metas del programa de incentivos para el año 2020 tenemos:



Meta 01 Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la mejora de la seguridad ciudadana, con la retrasmisión y vinculación vía GPS a 10 unidades móviles de seguridad, llegando a cubrir un patrullaje de 584 km.

Meta 02 Fortalecimiento de la Administración y Gestión del Impuesto Predial, recaudando 12,309,873.18 soles .

Meta 03 Implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos municipales, logrando una segregación y reciclaje de 52.77 toneladas en sólidos inorgánicos y 19.23 toneladas de residuos sólidos orgánicos

Meta 04 Acciones para Promover la Adecuada Alimentación y la Prevención y Reducción de la Anemia, logrado actualizar los padrones nominales de niños de tres meses haciendo un total 243 niños, como también la ejecución de visitas efectivas a 1,702 niños

Meta 06 Regulación del Funcionamiento de los Mercados de Abastos, para prevención y contención del Covid 19, se concretó la conformación del Comité de Autocontrol de los 13 mercados de abastos, cumpliendo así las metas propuestas. Gracias.

Siguiendo con las exposiciones, toca a la Gerencia de Producción de Bienes y Servicios, a cargo del Ing. Isaac Espillico Huamani, después del saludo indica que la gerencia a su cargo tiene como función garantizar la disponibilidad permanente de la maquinaria y equipos, como del suministro adecuado y oportuno de agregados, para atender a las obras, actividades de mantenimiento, eliminación de desmonte y otros que requiera la entidad, y cuenta con 43 equipos y maquinarias, de los cuales solo están operativos 34, teniendo una participación especial en la emergencia por las lluvias y el huayco en los mes de enero y febrero dela 2020, asimismo de brindo apoyo a otras gerencias para el cumplimiento de sus funciones, como también a otras entidades como la Beneficencia de la MPT, DIRESA y al Programa Trabaja Perú, gracias.

Tenemos ahora la exposición del Arq. Eberth Jesús Pari Yujra, Gerente de ingeniería y obras, comienza indicando que en el año 2020 se culminaron los proyectos de :

Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Peatonal y Vehicular, en la Asociación de Vivienda Villa Belén de Jesús, por un valor de 2,625,828.83 soles, Mejoramiento del Servicio de Integración y Sostenibilidad Urbana en la Plaza del Centro Poblado Alto Perú, distrito de Palca, por un valor de 3,155,715.42 soles, Renovación de Veredas, Accesorios para Baños o Tanques de Hidroterapia, Bombas Eléctricas de Fondo de Pozo, Iluminación, Electricidad de la Piscina Olímpica Gino Chiarella Rossi, por un valor de 795,894.86 soles., Creación del Servicio de Recreación Pasiva, del CP., Augusto B. Leguía, por un valor de 1,955,265.27 soles, Instalación y Ampliación de Redes de Agua Potable y



alcantarillado en la Asociación de Vivienda Residencial el Olivar, por un monto de 709,188.62 soles, la Adquisición del Camión Compactador y Vehículo para alza de contenedores para la gerencia de gestión ambiental, por 1,446,808.55 soles, Creación del Servicio de Integración y Sostenibilidad Urbana en la JV Los Lirios de SECOAVI, por 2,053,171.56 soles, y el Mejoramiento de Transitabilidad Peatonal y Vehicular en la avda., Caplina en el tramo comprendido entre la avda. Litoral y avda. Zarumilla por 3,532,283.49 soles.

En el año 2020, se ejecutan los proyectos de: Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Peatonal y Vehicular en la avda. Cuzco, del distrito de Tacna, provincia y departamento de Tacna, por 1,412,900.39 soles, Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la avda. 17 de Mayo, por 2,255,584.62 soles, Creación del Servicio de Transitabilidad Peatonal y Vehicular en la Asociación de Vivienda san José Obrero por 3,476,916.76 soles, Creación del servicios de Recreación Activa de la Urb. Villa Hermosa, JV. Villa Hermosa San Pedro por 1,926,256.91 soles, Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la JV. Pueblo Libre CP. AB Leguía, por 1,040,236.18 soles, y la Reparación de la Calzada y Berma en la calle San Martín de Porras tramo de la avda. Basadre y Forero- pasaje Pacay en el CP, Nuestra Señora de la Natividad por 821,022.47 soles. Con una proyección al 2021 con los proyectos: Creación del Servicio de Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la Asociación de Vivienda Villa El Edén, por 1,511,648.48 soles, Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal calle Modesto Molina , tramo calle Hipólito Unanue hasta la calle Mariano Melgar, por 1,679,688.29 soles, Renovación de Red Primaria y Red de Alcantarillado en la avda. Jorge Basadre Sur tramo Ovalo Cusco hasta la avda. Jorge Basadre, por 1,440,119.99 soles, Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Peatonal y Vehicular en la calle Arica, por 770,102.94 soles, Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la avda. Jorge Chávez tramo avda. Basadre y Forero hasta la calle Cahuide por 1,261,652.82 soles, Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Asociación de Vivienda los Laureles, Los Álamos y el Platanal Urb, San Roque de la JV. Mariscal Cáceres, por 3,462,458.33 soles, Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la avda. Miguel Grau por 2,869,541.99 soles, Mejoramiento de la Infraestructura Vial de la avda. Juan Moore del tramo avda. Manuel Cuadros – avda. Los Precursores de Ciudad Nueva, por 2,068,131.00 soles y la Reparación de Calzada y Berma de la avda. Bolognesi por 2,193,166.00 soles, y entre otras actividades tenemos la participación en el programa del Ministerio de Trabajo, Trabaja Perú, en el año 2020, por 1,055,523.07 soles, en mantenimiento y desinfección viales de la ciudad por 1,055,523.07 soles, en 06 Actividades, con un proyección al 2021 por 11 actividades en limpieza y mantenimiento de infraestructura de ornato de la ciudad, por 1,852,205.07 soles. Asimismo se ejecutaron 9 actividades de Mantenimiento de Infraestructura Institucional por 2,232,216.61 soles, por ultimo tenemos en cartera 35 expedientes listos para su ejecución por un monto de 157,388,752.37 soles a la fecha. Gracias.



El moderador antes de anunciar la última exposición, indica a todos los ciudadanos inscritos para participar, se les hará llegar a sus teléfonos vía WhatsApp, el ID., Clave y enlace de acceso a la plataforma zoom para que puedan efectuar sus preguntas, ingresando con sus nombres y apellidos, acto seguido como ultima exposición anuncia al Gerente Municipal Lic. Roger Eduardo Choque Salcedo, el cual comienza indicando que al inicio de la gestión entrante se encontró una municipalidad desgobernada, con una crisis administrativa y de gobierno, ya que sus autoridades saliente, se encontraban en situación legal de investigación, y parte del acervo documentario en la fiscalía, por ende por disposición del señor alcalde indica tomar medias correctivas, empoderando a las gerencias, con los principios de ser competitivos en los servicios a la comunidad e implementar acciones de trabajar en forma conjunta con la población, gobierno regional y nacional, como segunda acción inmediata es dar solución al tema climático que pocas veces se presenta en la ciudad que es la lluvia y el huayco que trajo como consecuencia la destrucción de las vías, veredas , instalaciones de los servicio sanitarios, como el servicio de agua y desagüe y como tercera situación elaborar un plan de acciones para combatir la pandemia por el covid-19, frente a este panorama, y considerando que Tacna como provincia es una que cuenta con poca transferencias para obras, y cuenta con un presupuesto de 11 millones para obras que sumado con el saldo de balance solo llega a los 16 millones no era suficiente para cubrir los desastres presentados, no dejando de cumplir con los proyectos programados, se priorizo las pistas y veredas destruidas, iniciando con bacheado, para luego hacer pistas completas, en diferentes zona del cercado, en cuanto a las redes primarias y secundaria de servicio sanitario, se coordinó con la EPS, con un presupuesto de 23 millones para cambiar las redes con una meta de 54 km. Contando también con el apoyo de la entidad alemana KFW. En las áreas de servicios básicos y del medio ambiente, en cuanto al control de la pandemia, se aprobaron planes de control y protección, especialmente para el personal de primera línea, que para desgracia tuvimos alguna bajas, pero nuestros protocolos que fueron uno de los primeros sirvieron como ejemplo para las municipalidades a nivel nacional, en los campos de centros de abastos, transporte público, aparato administrativo de gestión y operativos en limpieza pública, ornato y construcción, también se ha coordinado con el ministerio de transportes, proyectos para el mejoramiento de las vías interdistritales estando a la fecha formulando el plan vial provincial, lo cual convoca a todos los alcaldes distritales de la provincia y los nivel de gobierno regional y central, señores pobladores creemos que debemos tener una ciudad planificada, donde no existan los problemas en la asignación de lotes y su respectiva titulación, culminando con la privatización de los mercados, trabajando en forma mancomunada todas las autoridades con su población y así lograr un desarrollo con trabajo conjunto; con las disculpas del caso por las molestias en la ejecución de obras en el benéfico de la ciudad, en pistas y veredas, y gracias por darnos este espacio de transparencia y seguir cuidándonos frente a esta pandemia, muchas gracias.



A continuación se esperan las llamadas con las preguntas de los participantes inscritos, los cuales tendrán 30 minutos, con temas relacionados con las exposiciones de los funcionarios, con previa identificación.

Pregunta ; de Brenda Mancilla Cohaila, después de lo expuesto, y considerando las lluvias y huaycos, que se ha hecho por las familias damnificadas, el señor Gerente Municipal, da respuesta a esta inquietud indicando, que agradece la participación de ciudadanía en este evento e indica que se tomaron acciones directas a solución los problemas como coordinar en forma inmediata con la EPS, con un fondo de 20 millones, para el cambio de instalaciones de los servicios básicos, fondo que les asignan a la ciudades que sufren este tipo de incidentes, como nos tocó el caso, se pudo obtener, como también los fondos para el tratamiento de aguas, con un proyecto que está en el orden de los 100 millones de soles y en cuanto al poyo a las familias damnificadas, la Sub Gerencia de Riesgos y Desastres y la Gerencia de Desarrollo Económico Social se atendió dando las mejores comodidades posible.

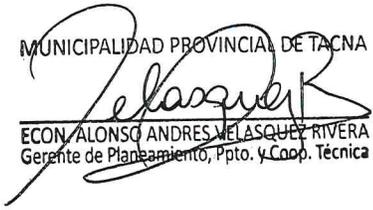
Pregunta: de Kimberly Poma Coarita, con relación a la titulación en año 20 y 21, cuanto falta por titular, el Arq. Pedro Dávalos Zeballos, Gerente de Desarrollo Urbano, indica que se ha avanzado más del 50% quedando un saldo por titular por el orden de 800 a 850 predios.

No habiendo más inquietudes de los participantes, se está cumpliendo así, con la audiencia virtual de rendición de cuentas periodo 2020, convocada de acuerdo a la norma de transparencia y participación ciudadana, finalmente tenemos las palabras de clausura del señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tacna, Bach. Adm. Julio Daniel Medina Castro; vecinas y vecinos de Tacna, al recibir la administración municipal, la encontramos en un desgobierno y teníamos que establecer la gobernabilidad y empoderamiento de las gerencias, como nunca se ha visto, a continuación nos llega las lluvias, el huayco y la pandemia, situaciones que nos obliga a tomas decisiones importantes donde los funcionarios actuaron de acuerdo a la circunstancias, lo cual se ha demostrado con la continuidad de los servicios como, la limpieza pública, ornato, mercados, y cumpliendo con el compromiso asumido en la ejecución de las obras de mejoramiento de pistas y veredas, y otras en beneficio de la comunidad tacneña, con un trabajo conjunto con todos los niveles de gobierno, como el gobierno regional, municipalidades distritales y el gobierno central mediante nuestros congresistas, y que la población no se afecte, y que nuestro compromiso para el año 2022, es trabajar junto con el pueblo, cumpliendo así nuestra palabra de mejorar nuestra gestión municipal, agradeciendo al cuerpo colegiado de regidores que me acompañan, funcionarios, y personal en general, a los ciudadanos y ciudadanas gracias por escucharnos y pedirles no bajar la guardia frente a esta pandemia, cumpliendo con los protocolos de prevención y derrotándola, para luego comenzar con la reactivación económica, para bienestar de todos, gracias, y un feliz año 2022.



Es parte de la presente acta, el resumen ejecutivo expuesto, como también la trasmisión vía Facebook institucional y padrón de participantes inscritos, siendo las 11:20 horas del mismo día se da por concluida la audiencia pública virtual, de rendición de cuentas por el periodo 2020, la cual es suscrita por los integrantes de la mesa principal, funcionarios y la fé de conformidad por la Notaria Pública Dra. Rosa María Málaga Cutipe.

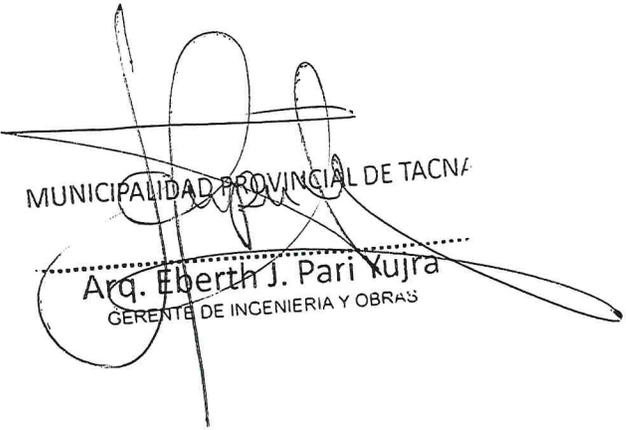
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA


ECON. ALONSO ANDRÉS MELASQUEZ RIVERA
Gerente de Planeamiento, Ppto. y Coop. Técnica

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA


Bach. Adm. JULIO DANIEL MEDINA CASTRO
ALCALDE

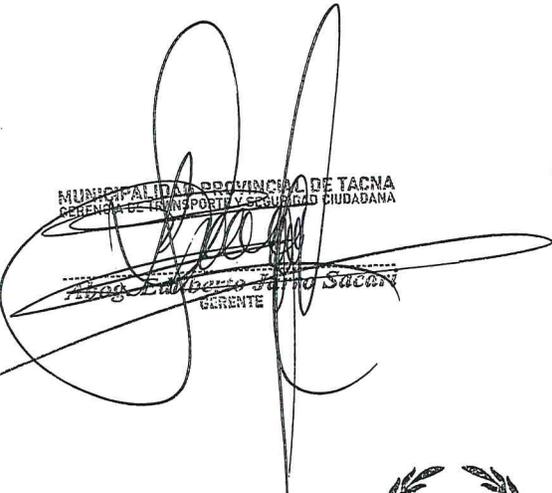
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

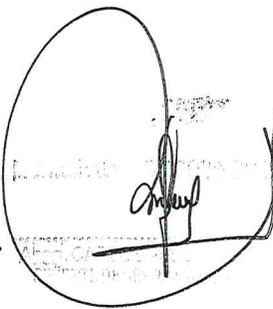

Arq. Eberth J. Pari Yujra
GERENTE DE INGENIERIA Y OBRAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL


LIC. ANDRÉS GILBERTO HURTADO RAMOS
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
GERENCIA DE TRANSPORTO Y SEGURIDAD CIUDADANA


Arq. Eberth J. Pari Yujra
GERENTE






Rosa María Málaga Cutipe
NOTARIA DE TACNA - ABOGADA
MAT. C. N. T. N° 9